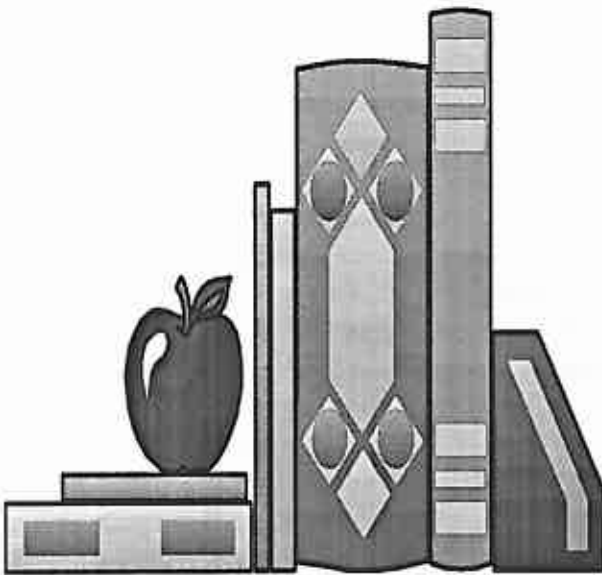


## Algunas recomendaciones para elegir un diccionario escolar

Luis F. Alzola Fariña.  
CEO Manuel de Falla.

Parece indudable, a la vista de las opiniones de numerosos investigadores y especialistas en la didáctica de la lengua y la literatura, que el diccionario es una herramienta imprescindible en el aprendizaje de cualquier lengua. ¿Pero cuáles son las nociones que poseemos los profesores de pri-



maria y secundaria al respecto? ¿Conocemos todas las utilidades de estas obras?

En dos recientes trabajos de investigación<sup>1</sup> en los que, entre otros aspectos, analizamos los conocimientos que poseen los profesores sobre la lexicografía, ellos mismos los califican como insuficientes (haga usted esta pequeña encuesta y compruebe los suyos: ¿utiliza habitualmente un diccionario al escribir o leer?, ¿emplea el diccionario de sus alumnos o uno que verdaderamente se adapte a sus necesidades como consultante?, ¿usa algún diccionario de sinónimos?, ¿podría decir el nombre de algún repertorio ideológico del español?, ¿podría enumerar las diferencias básicas entre el diccionario de María Moliner y el de la Real Academia?, ¿recibió a lo largo de sus estudios formación lexicográfica?, ¿ha asistido a algún curso relacionado con esta materia después de terminar su carrera?, en caso de contestar afir-

mativamente a las dos últimas preguntas, ¿cuál considera que es el nivel que adquirió?).

Pero el desconocimiento sobre esta materia se debe a que la universidad y las administraciones educativas han mostrado un permanente olvido de esta herramienta, imprescindible tanto para la correcta formación de sus docentes como para la educación de los escolares.

Mientras en Francia la legislación respecto a la enseñanza del uso del diccionario y de la gramática es abundante y muy explícita, en España el currículo oficial para el área de Lengua y Literatura (el de Canarias es un mera copia) pasa de puntillas por estos dos pilares de cualquier idioma.

Debido a estas razones, es por lo que los maestros nos vemos en la obligación de elaborar (¿o inventarnos?) una secuenciación para la enseñanza del uso del diccionario sin estar correctamente preparados (ni siquiera como simples usuarios).

Esta situación se agrava cuando adquirimos la responsabilidad de recomendar las obras que han de comprar nuestros alumnos y elegir las entre una creciente oferta editorial. En opinión de Alvar Ezquerro<sup>2</sup> (1993: 166) «Cada etapa de la instrucción del individuo requiere un diccionario distinto, por lo cual las recomendaciones de los profesores son de una importancia primordial [...]. El profesor debe conocer seriamente cada una de las obras lexicográficas existentes<sup>3</sup>, o al menos las más importantes para cada periodo de la educación.»

Pero ya hemos comentado antes que los profesores no tenemos suficientes conocimientos para poder enfrentarnos a estas cuestiones porque nunca hemos recibido la formación adecuada. Esto nos disculpa, al menos, parcialmente. Debemos, ciertamente, preocuparnos por conocer las obras lexicográficas que usarán nuestros alumnos, ya que no todas son iguales. Tampoco podemos creer en los datos que las editoriales anuncian en sus portadas y contraportadas, porque, en la mayor parte de los casos, están exagerados —algunos con intenciones fraudulentas.

Es por eso por lo que, después de haber trabajado durante unos años sobre este asunto y consultar bibliografía muy diversa, nos atrevemos a apuntarles algunas sugerencias para elegir un diccionario escolar adecuado:

A) Lo primero que tenemos que observar es



su formato. Debe ser manejable y resistente (no debe pesar en exceso ni ser demasiado voluminoso, debe abrirse con facilidad, sus hojas tienen que permitir hojearlo sin dificultad y estar bien pegadas o cosidas, etc.). Pero debe quedarnos claro que nunca recomendaremos esos pequeños diccionarios de bolsillo que podemos encontrar en todas las librerías, porque habitualmente tienen el «récord» de atentados a las convenciones lexicográficas más básicas.

B) Pondremos buen cuidado de que no sea un diccionario «anónimo», por lo que deberá figurar el nombre del equipo lexicográfico que lo ha redactado. Muchas editoriales utilizan —aún hoy en día— el anonimato como escudo ante los numerosos fraudes lexicográficos que cometen <sup>4</sup>HERNÁNDEZ, HUMBERTO (1990): «El diccionario y sus usuarios» (2), *La Gaceta de Canarias*, 16 de enero, p. 41..

C) El diccionario debe incluir una guía<sup>5</sup> ALZOLA FARIÑA, LUIS F. (1998): «Las partes introductorias en la lexicografía escolar. Análisis de sus posibilidades didácticas» en las *Actas del Congreso Tendencias en la Lexicografía Española Actual*, Huelva (en prensa). Que explique cómo viene estructurada la información que podemos encontrar en él. Recordemos que no todos los diccionarios son iguales y que a pesar de que existen unas convenciones tradicionalmente aceptadas para su elaboración, éstas no son obligatorias. De ahí la importancia de las partes introductorias y de leerlas atentamente.

D) El número de entradas que posea el diccionario es un dato importante, pero no debe ser ese el único criterio que manejemos al elegirlo. Más relevante es la relación acepción/entrada (es decir, que después de cada lema aparezca un número alto de acepciones correctamente ordenadas —preferiblemente por frecuencia de uso en los diccionarios escolares).

E) La palabra entrada debe tener un color distinto al del resto del artículo (habitualmente negra) que permita distinguirla tanto de otras entradas como de su definición. Al ser este apartado muy importante para la rápida localización de la información que se busca —sobre todo para los nuevos consultantes—, no debe incluir ningún tipo de elemento que la entorpezca<sup>6</sup> (últimamente ha aparecido algún diccionario con esta palabra dividida en sílabas utilizando guiones y otro tipo de señales).

F) En cuanto a la definición, ha de ser clara y precisa. Además, tendrá que ser completa y evitar

que las consultas de nuestros alumnos se multipliquen. En este sentido, sería conveniente comprobar que no existan pistas perdidas (utilización en la definición de términos que no se recogen en el corpus; por ejemplo, en un diccionario de los consultados, al definir *mononuclear* aparece usado el vocablo *monocito*, pero si buscamos esta palabra no la encontraremos), que no haya casos de circularidad (se produce en aquellas obras que definen utilizando sinónimos, por ejemplo, *impeller dar impulso; impulsar impeler*).

G) Los ejemplos deben ser abundantes, pero estos deben aparecer cuando sean necesarios, es decir, para completar la acepción a la que acompañan. El ejemplo proporcionará combinaciones



típicas de uso, mostrará información sintáctica, morfológica, cultural o enciclopédica, etc.

H) Estos diccionarios por su función didáctica deberán ser tanto descriptivos (y, por consiguiente, incluir aquellos términos que, a pesar de tener una marca vulgar, técnica, barbarismos, etc., sean muy habituales) como prescriptivos (y añadir marcas a los términos que no estén aceptados o notas de uso a los que, a pesar de estar aceptados, tengan carácter vulgar, técnico, sean extranjerismos, etc.).



La inclusión de esta información hará que el diccionario se convierta en una obra codificadora: apta no sólo para la lectura sino también para la preparación de textos (orales o escritos). Debemos comprobar, por tanto, que el repertorio escolar posea abundantes notas de uso, resolución de dudas corrientes, sinónimos, antónimos, familias de palabras, avisos sobre conjugaciones irregulares, etc.

I) Las ilustraciones tendrán carácter complementario a las definiciones. No deben ser simples accesorios decorativos, pues en este caso se convertirían en un estorbo para la consulta. En este sentido, sería conveniente asegurarnos de que las ilustraciones se encuentran en la misma página que el término que las define y que las láminas aparezcan separando dos letras y no entre las palabras de una misma grafía.

En definitiva, debemos buscar una obra que se adapte a los conocimientos y las necesidades de nuestros alumnos y que nos permita utilizarla con otras finalidades que no sean la mera consulta del significado o la resolución de dudas ortográficas. Sin duda, la didáctica de la enseñanza del uso del diccionario necesita un gran cambio. Su empleo debe integrarse no sólo en las clases de lengua española, sino en las de cualquier materia.



Además, tiene que surgir de la necesidad, de las innumerables dudas que nos asaltan a diario (¿Cómo se dice *imprimido* o *impreso*? ¿Cómo se debe pronunciar y escribir esta frase: *No se adecua bienalo que pido* o *No se adecúa bienalo que pido*? ¿Cuál de estas palabras está bien escrita *carné* o *carnet*? ¿Hay que acentuar la palabra *oscar* referida al premio cinematográfico? ¿Cómo se dice *la médica* o *la médico*? ¿*La juez* o *la jueza*? ¿*La bedel* o *la bedela*?). Pero sobre la enseñanza del manejo del diccionario y su utilidad en el aprendizaje de la lengua hablaremos en otra ocasión.

<sup>1</sup> Una tesina titulada *Cuestiones de lexicografía didáctica: análisis de la habilidades de los escolares en el uso del diccionario y propuestas metodológicas* (La Laguna, 1997. Inédita) y una tesis que se encuentra en la fase final de redacción y corrección. Ambos trabajos dirigidos por el Dr. D. Humberto Hernández.

<sup>2</sup> ALVAR EZQUERRA, MANUEL (1993): "Función del diccionario en la enseñanza de la lengua", en Manuel Alvar Ezquerro, *Lexicografía descriptiva*, pp. 165-176.

<sup>3</sup> El subrayado es mío.

<sup>4</sup> Estos fraudes han sido denunciados por Humberto Hernández en numerosos trabajos. A continuación citamos algunos:

HERNÁNDEZ, HUMBERTO (1988): «Los diccionarios escolares», *El País* (Educación), 11 de octubre, p. 2.

HERNÁNDEZ, HUMBERTO (1989): *Los diccionarios de orientación escolar: contribución al estudio de la lexicografía monolingüe*, Max Niemeyer, Tübingen.

HERNÁNDEZ, HUMBERTO (1989): «Literatura y Diccionario», *El País* (Educación), 9 de mayo.

HERNÁNDEZ, HUMBERTO (1990): «¿Son escolares los diccionarios escolares?», en *Apuntes de Educación*, nº 39, Madrid, pp. 10-12.

HERNÁNDEZ, HUMBERTO (1990): «El diccionario y sus usuarios» (1), *La Gaceta de Canarias*, 15 de enero, p. 44.

<sup>5</sup> Para conocer tanto las informaciones que deben ofrecer los diccionarios en sus partes introductorias como sus posibilidades didácticas se pueden consultar los siguientes artículos:

HAENSCH, GÜNTHER (1982): «La estructuración de los diccionarios» en Günther Haensch et al. *La lexicografía. (De la lingüística teórica a la lexicografía práctica)*, Madrid. Gredos.

<sup>6</sup> Cfr. PÉREZ LAGOS, MANUEL FERNANDO (1998): «Sobre algunos aspectos del quehacer lexicográfico» en *Estudios de lingüística*, nº 12, Universidad de Alicante, pp. 163-179.

